

Carta enviado al Presidente del Banco Mundial y la Asamblea de Directores

el 25 de noviembre de 2014

Obstáculos a la participación en las consultas para la revisión de las salvaguardias del Banco Mundial

Como miembros y aliados de la Coalición Bank on Human Rights/Contar con Derechos Humanos, nos dirigimos a usted hoy para expresarles nuestras serias preocupaciones sobre la forma en que se están manejando las consultas sobre la revisión de las políticas de salvaguardia. A pesar de la gran importancia de estos temas para el bienestar de las comunidades y el medio ambiente, erradicar la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida, y a pesar del compromiso del Banco con el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales en las consultas y las propias Directrices de Consulta del Banco¹, muchas de las consultas se han visto gravemente comprometidas por un plazo de notificación insuficiente y un acceso restringido.

El Banco es consciente de los beneficios de la participación para lograr un desarrollo de políticas y una prestación de servicios mejores y más sostenibles. Además, debido a que la pobreza es en esencia “la imposibilidad de participar o influir en las decisiones que afectan profundamente la vida de uno”, la participación es una estrategia esencial para la erradicación de la pobreza.²

El derecho a participar, y en particular el derecho de las personas afectadas por las decisiones clave a participar en los procesos de toma de decisiones relevantes, está protegido por el derecho internacional de los derechos humanos y los estados están obligados a respetar, proteger y garantizar este derecho sin discriminación de ningún tipo.³ El Relator Especial de la ONU sobre los derechos de reunión pacífica y de asociación también ha pedido el reconocimiento de que “las libertades de reunión pacífica y de asociación están inextricablemente entrelazadas con el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, el derecho a la libertad de opinión y de expresión, el derecho de acceso a la información y otros derechos relevantes...” y que “[los]

¹ Grupo del Banco Mundial, Directrices de Consulta, octubre de 2013, http://consultations.worldbank.org/Data/hub/files/documents/world_bank_consultation_guidelines_oct_2013_0.pdf (en inglés).

² Informe de la Relatora Especial de la ONU sobre pobreza extrema y derechos humanos, María Magdalena Sepúlveda Carmona, sobre el derecho a la participación de las personas que viven en la pobreza, 2013, UN Doc A/HRC/23/36.

³ Ver Comité de Derechos Humanos de la ONU, Comentario No 25: Artículo 25 (Participación en los Asuntos Públicos y el Derecho de Voto), el Derecho a Participar en los Asuntos Públicos, Derechos de Voto y el Derecho a la Igualdad de Acceso a los Servicios Públicos, 12 de julio, 1996, CCPR/C/21/Rev.1/Add.

estados están obligados a defender esos derechos humanos dentro de su jurisdicción nacional, y cuando actúan en la esfera internacional, ya sea de forma individual, bilateral o multilateral”.⁴

Desafortunadamente en los últimos dos meses de esta fase de consultas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas han experimentado los siguientes obstáculos a sus derechos de participación:

Información inadecuada sobre el proceso de consulta. Aunque el equipo directivo del Banco anunció que el período de consultas se extendería más allá de diciembre, aún no está claro cuál es el plan completo de consulta, cuánto tiempo durará y dónde se llevarán a cabo las consultas en cada país. Funcionarios del Banco han subrayado que el presente borrador es “sólo un primer borrador”. Si bien reconocemos este hecho, esperamos que el segundo borrador sea una propuesta mucho más adecuada para garantizar resultados de desarrollo positivos y que respeten los derechos humanos. Sin embargo, la participación efectiva en esta fase requiere claridad de antemano sobre cómo será la presente fase de consulta y cómo se garantizará la incorporación de aportaciones efectivas en el segundo borrador.

Plazo de notificación insuficiente con respecto a consultas específicas. Una nota en el sitio web del Banco en inglés afirma que “se concederá un plazo de aviso de 2-3 semanas a los invitados / partes interesadas”. Dos semanas de aviso es insuficiente para circular de manera efectiva la información acerca de una consulta planificada y para que las partes interesadas puedan solicitar una invitación, recibir una respuesta, organizar sus recursos y el transporte al lugar de la consulta (o solicitar visados en caso de las consultas regionales), hacer frente a las necesidades de accesibilidad y revisar y analizar los materiales pertinentes.

Además, en varios casos, los invitados fueron notificados e invitados a la consulta con menos de dos semanas de antelación. Por ejemplo, los invitados a la consulta de Georgia fueron avisados sólo 8 días antes. Otras fechas de consultas han sido anunciadas en la página web y luego retiradas, lo que dificulta la planificación. Las organizaciones locales en Perú comenzaron a organizarse en torno a una consulta programada inicialmente en Cusco, que luego fue trasladada a Lima, y luego postergada. Los grupos en Perú no se enteraron del aplazamiento hasta que vieron que la fecha había sido retirada del sitio web, y después de que ya hubieran organizado reuniones alrededor de la consulta en la fecha original. Varias consultas han tenido que ser reprogramadas debido a los plazos insuficientes de notificación.

Hasta ahora, sólo el sitio web en inglés incluye un calendario de consultas hasta el final del año. Las páginas web del Banco en francés, español, ruso, árabe, portugués y chino no contienen ninguna información de las consultas más allá del 12 de noviembre, ni tampoco incluyen información sobre las consultas específicas con pueblos indígenas.

⁴ Informe del Relator Especial de la ONU sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación, Maina Kiai, sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación en el contexto de las instituciones multilaterales, 2014, UN Doc A/69/365, párr. 15-16.

Falta de claridad sobre el modo de participación. Desde el sitio web de salvaguardias, no está claro cómo participar en las consultas. Uno podría suponer que las consultas serían eventos abiertos y públicos. Sin embargo, este no es el caso. Los asistentes deben enviar un correo electrónico al equipo de salvaguardias para registrarse / solicitar una invitación. Desafortunadamente, encontrar la información sobre cómo registrarse requiere que uno primero haga clic sobre una consulta específica y luego sobre un botón que dice “documento”. En respuesta a una solicitud para solucionar este problema, ahora aparece una nota explicativa. Sin embargo, sólo figura en el sitio web en inglés. El proceso de registro sigue siendo innecesariamente complicado.

Consultas restringidas a participantes seleccionados por el Banco. La mayoría de las consultas de múltiples actores celebradas hasta ahora han sido sólo por invitación, sin transparencia sobre cómo se compilaron las listas de invitados. Durante varias consultas, tales como las planeadas para Filipinas, Dakar, y Canadá, los esfuerzos de divulgación excluyeron a grupos de derechos humanos que han trabajado en temas sobre el Banco desde hace mucho tiempo. A organizaciones de la sociedad civil que se habían puesto en contacto con el personal de salvaguardias con el fin de registrarse se les dijo que el espacio era limitado o recibieron una respuesta demasiado tarde para poder participar. En otro país, organizaciones que solicitaron un panel de inspección no fueron invitados a la consulta. En la consulta de Georgia, a un sindicato laboral local se le dijo que no estaba invitado y que no podía participar.

Cuando las organizaciones de los pueblos indígenas en Uganda y Kenia aplicaron para participar en la consulta de Tanzania, que se suponía que cubriría los tres países, se les dijo que el Banco había seleccionado a cinco participantes de la sociedad civil de cada país y que no había fondos, ni alojamiento, ni espacio para nadie más. Al parecer, la oficina en el país estaba bajo la impresión de que la divulgación sólo se limitaba a las ONGs. Varios indígenas interesados en asistir a la consulta regional sobre pueblos indígenas en Sudáfrica no pudieron hacerlo debido a que no tuvieron suficiente tiempo para solicitar los visados necesarios.

Alcance geográfico inadecuado de las consultas. Se anunciaron consultas en una selección de capitales por región, con la intención de que varias consultas cubrieran a múltiples países. La expectativa de que las comunidades rurales tuvieran acceso a las ciudades capitales, y mucho menos a otros países, no era nada realista. En los casos en los que se hicieron solicitudes concretas de videoconferencia o acceso telefónico para aumentar la participación, estas peticiones fueron rechazadas.⁵ Tampoco hay ninguna indicación de que las oficinas del Banco en los países estén promoviendo una mayor participación en la revisión de las salvaguardias más allá de las propias consultas físicas en el país.

Falta de información para una consulta informada. El primer borrador del marco de salvaguardias contiene un lenguaje impreciso y hace referencias a detalles que serán

⁵ Solicitud por parte de organizaciones de pueblos indígenas de Kenia re: se suponía que la consulta de Tanzania debía cubrir también a Uganda y Kenia.

proporcionados en otros documentos, incluidos los anexos y directivas. Estos detalles son necesarios para tener una visión completa del funcionamiento y las implicaciones del borrador marco. Algunos de estos documentos han sido publicados en el sitio web en inglés, pero otros siguen sin estar disponibles, y no hay ninguno en otro idioma que no sea inglés.

Estructura de la consulta. Muchas consultas, incluida la de Bruselas, no han concedido suficiente tiempo para conseguir una aportación significativa de la sociedad civil.

Como se menciona en un informe reciente de la ONU, estos problemas con las consultas del Banco Mundial no son nuevos.⁶ Al mismo tiempo, no hay razón por la cual el Banco no pueda organizar consultas de manera adecuada. Acogemos con beneplácito el aumento de la apertura del Banco para hacer que las consultas sean accesibles a las personas con discapacidad. En los casos en que ha habido una fuerte coordinación con la sociedad civil, incluidas las consultas en Alemania⁷ y la consulta liderada por las OSC en materia de territorio, durante las reuniones anuales⁸ del Banco Mundial, la participación y el involucramiento de la sociedad civil han sido robustos.

Le instamos a abordar las graves deficiencias de las consultas de salvaguardias y cumplir sus compromisos con la transparencia y la participación ciudadana, tomando de inmediato las siguientes acciones:

- **Garantizar la notificación para cada consulta con un mínimo de 60 días de anticipación y reprogramar / repetir las consultas que no han tenido dicha notificación. Garantizar que el paquete completo de documentos de las salvaguardias, incluidos los anexos y las directivas, esté disponible en el idioma pertinente del país miembro un mínimo de 60 días antes de una determinada consulta.**
- **Dejar claro a las oficinas de país que la divulgación para consultas de múltiples actores también debe incluir a las organizaciones de pueblos indígenas y las comunidades afectadas, incluyendo los solicitantes de casos al Panel de Inspección, no sólo ONGs.**
- **Corregir los problemas antes mencionados en el sitio web de consultas de salvaguardias y asegurar que la información sea completa en cada idioma.**
- **Garantizar que las consultas de múltiples actores estén abiertas al público y que todos los implicados puedan observar todas las aportaciones. La única excepción serían los casos en**

⁶ Informe del Relator Especial de la ONU sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación, Maina Kiai, sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación en el contexto de las instituciones multilaterales, 2014, UN Doc A/69/365, párr. 47, 48.

⁷ La agenda fue diseñada para responder a las preocupaciones del Banco, ONGs y gobiernos y la consulta reflejó un verdadero proceso de múltiples actores. Entre los oradores principales durante la consulta de día y medio figuraron representantes del Banco Mundial, organizaciones no gubernamentales independientes con experiencia en materia de salvaguardias, así como representantes gubernamentales y de Naciones Unidas.

⁸ El equipo de salvaguardias participó cortésmente en este evento.

que la sociedad civil tuviera preocupaciones de seguridad de cara a la expresión de opiniones en público.

- Trabajar con los gobiernos de los países y la sociedad civil para asegurar que las consultas se organizan de tal manera que las agendas de consulta sean determinadas de manera colectiva y que faciliten la participación plena y significativa, sin discriminación.
- Grabar y hacer transcripciones literales públicas de todas las consultas, incluyendo las aportaciones del Banco (con la excepción de las aportaciones de la sociedad civil en los casos en que tema represalias). Distribuir un borrador del acta a los participantes en la consulta y brindarles la oportunidad de revisar y proponer correcciones. Incorporar las correcciones al acta provisional o publicar las correcciones enviadas por los participantes junto con el acta.
- Asegurar que los lugares y formatos de consulta son accesibles a las personas con discapacidad.
- Utilizar medios públicos, divulgación activa desde las oficinas de país, y recurrir a las videoconferencias y teleconferencias para hacer que el proceso de consulta sea accesible en todos los países miembros del Banco, y más allá de las capitales de los países.
- Producir un informe público del *'feedback'* recibido, incluyendo un desglose de todos los comentarios en lugar de solo un sumario, con una explicación sobre la forma en que se incorporaron al borrador o las razones por las que no se incluyeron.⁹
- Trabajar en conjunto con la sociedad civil para desarrollar un plan claro para asegurar una contribución significativa en el futuro, incluyendo comentarios para un segundo borrador.

Esperamos su pronta respuesta a estas importantes preocupaciones importantes. Por favor, póngase en contacto con la Coordinadora de la Coalición de Bank on Human Rights, Gretchen Gordon llamando al (202) 742-5831, para obtener más información.

Firmado,

Alianza Sustentabilidad Ecológica y Justicia Social (AlianzaVerde) – Honduras
Alyansa Tigil Mina - Alliance Against Mining – Philippines
Asociación Ambiente y Sociedad (AAS) – Colombia
Bank Information Center
Bank Watch – Central and Eastern Europe
Both ENDS – Netherlands
Bretton Woods Project – UK
Center for International Environmental Law (CIEL)

⁹ El Banco Asiático de Desarrollo hizo esto de manera rutinaria durante su revisión de salvaguardias.

Centre for Human Rights and Development – Mongolia
Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI) – Nicaragua
Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) – Mexico
Citizens Alliance Centre – Mongolia
Community Policing Partners for Justice, Security and Democratic reforms (COMPPART) – Nigeria
Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) – Honduras
Confederación de Pueblos Indígenas de *Bolivia* (CIDOB) – Bolivia
Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR) – Peru
Egyptian Center for Economic and Social Rights – Egypt
Equitable Cambodia – Cambodia
Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH) - Honduras
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) – Argentina
Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables – Argentina
Fundar, Center for Analysis and Research – Mexico
Gender Action
Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights – U.S.A. and Switzerland
Global Witness – UK
Gobi Soil – Mongolia
Homa, Centro de Direitos Humanos e Empresas, da Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF) – Brazil
Human Rights Watch
Inclusive Development International – United States
Indigenous Peoples Links (PIPLinks) – UK
Instituto de Formación de Adolescentes y Niños Trabajadores (INFANT) – Peru
International Rivers
Jamaa Resource Initiatives – Kenya
Le Conseil Régional des Organisations Non Gouvernementales de Développement (CRONGD) – Democratic Republic of Congo
Lumière Synergie pour le Développement – Senegal
Otros Mundos AC /Chiapas – Mexico
OTWatch – Mongolia
Oxfam International
Public Interest Law Center – Chad
Red Indígena de Turismo de México A.C. (RITA) – Mexico
Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF) – Mexico
Sahmakum Teang Tnaut (STT) – Cambodia
SOBREVIVENCIA – Paraguay
Social Justice Connection – Canada
Sociedad y Discapacidad (SODIS) – Peru
Steps without Borders – Mongolia
Utz Che' – Guatemala
Ulu Foundation
Urgewald – Germany